

286 593

30



286593

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años
por: "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE CANALES
DE HORMIGON"

A nombre de:

Dña Carmen PASCUAL VALLVERDU, de naciona-
lidad española.

domiciliada en:

LERIDA, Avda. Mártires, 51

El objeto de la presente solicitud de patente de inven-
ción, se refiere a un procedimiento de construcción de canales
de hormigón pretensado, en dos piezas, integrándose la canal -
"in situ", que modifica esencialmente los procedimientos utili-
zados hasta el día y proporciona, sobre lo ya conocido las ven-

2865 93³⁰



tajas que a continuación se detallan.

10 Estas nuevas construcciones de canales por medio de
piezas pretensadas y unidas en "situ" para su acabado, permi-
ten salvar muchos inconvenientes que suponen la colocación de
una red por medio de piezas acabadas o previa la excavación del
trazado, perfilar con hormigón la zanja, criterios que se vie-
nen empleando aún con estudios hidráulicos sencillos, pero que
15 su realización es costosa y lenta. Costosa cuando se trate de
transporte y distribución de canales de una sola pieza, y no di-
gamos del elevado costo que resulta cuando para la conducción de
un caudal de agua es preciso la apertura de zanjas en la tierra
y su perfilado y acabado en hormigón de aportación.

20 Tampoco resulta siempre fácil, a pesar de disponer
de medio mecánicos que simplifiquen las labores manuales, el
traslado por el campo de piezas voluminosas, que debido a su
difícil manejo y en previsión de posibles deterioros deban fa-
bricarse mas resistentes de lo que su estudio hidráulico resul-
tó en principio, encareciendo por este motivo una solución que
siendo acertada, deba aceptarse a un elevado costo por los mo-
25 tivos expuestos.

30 Es también fácil de comprender la lentitud de los -
trabajos cuando se trata de zanja abierta sobre el terreno, su
ulterior perfilado con hormigón, el mal curado de la masa tier-
na a pleno aire, las grietas y fugas de agua, no siempre obser-
vadas a tiempo, son factores que se acusan en esta clase de -
obras, y que son difíciles de corregir. Aún con apurados cuida-
dos y control de obra se podrían subsanar bastante, pero su -
efecto inmediato es un encarecimiento que no reza con el tipo
de obra "económica" que normalmente se realiza.

35 La importancia que representa poder emplear unas pie-



286593³⁰

40 zas de hormigón precomprimido, ligeras, que representa menos de la mitad del perfil de una canal (según su eje vertical de simetría), que puedan después unirse "in situ" merced a los estribos que sobresalen en su parte inferior, adecuadamente preparados para que ambas piezas se puedan soldar con hormigón de aportación quedando un solo cuerpo perfectamente unido, reporta tantas facilidades y son tan importantes, que hacen de este logro un verdadero acierto, y por consiguiente pasamos seguidamente a enumerar las ventajas que reporta.

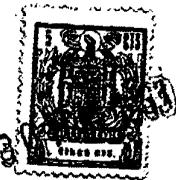
45 Sabido es que toda fabricación en taller suele ser cuidada, el hormigón fragua con medios adecuados, su elaboración - estudiada permite alcanzar resistencias que de otro modo no se consiguen, perfecta impermeabilidad, dosificaciones científicas, compacidad por vibración mecánica, son todos factores que favorecen una garantía de elaboración.

50 Las piezas de hormigón pretensado, objeto de esta patente, están fabricadas con hormigones de alta resistencia a la compresión, empleado en el pretensado armadura pretesa, con alambres de acero especial de muy elevado límite de elasticidad, y adecuadamente preparado para evitar su posible deslizamiento en el hormigón una vez fraguado. En estas condiciones se pueden fabricar piezas de sección reducida pero muy resistente, de poco peso, que permiten transportarse y trasladarse con suma facilidad.

55 Estas piezas semicanales pueden transportarse en cantidad pues en su acoplamiento no resultan espacios perdidos, por lo tanto el capítulo "transporte" quedará reducido.

60 Su ligereza y resistencia permite el traslado por el campo con suma facilidad aún disponiendo de medios de mecanización pobres.

65 En acabado de una canal en estas condiciones es suma-



286593

mente fácil y sencillo.

Colocadas las piezas semicanales en unos soportes adecuados, queda un espacio hueco en su parte inferior (ABCD), - veanse las figuras 1 y 2 de los dibujos que se acompañan.

70

El hormigón que cubrirá este espacio suelda ambas piezas por medio de los estribos E que sobresalen en su parte inferior, véase figura 3, y una vez endurecido quedarán las piezas formando una sola y rígida canal como puede apreciarse en la figura nº 1 de los dibujos adjuntos.

75

Descritas suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

--: N O T A :--

80

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención, por veinte años, son los siguientes:

85

1º.- Procedimiento de construcción de canales de hormigón, caracterizado por la formación "in situ" del canal a cuyo fin se forma por unión de tramos tipificados que constituyen, cada uno, un semicanal, colocando, sobre soportes especiales, parejas de tramos, quedando, en la parte inferior, un espacio hueco en el que se vierte pasta de hormigón que suelda ambas piezas por medio de estribos semicirculares de varilla que sobresalen de su parte inferior, con lo que, una vez endurecido el hormigón, quedan las piezas formando un solo y rígido canal.

90

2º.- Procedimiento de construcción de canales de hormigón, según reivindicación anterior, caracterizado por que los semicanales son piezas curvadas tipificadas de hormigón pretensado, empleando en el pretensado armadura pretensa con

95

4 -

2865 93₃₀



almabres de muy elevado límite de elasticidad.

3º.- "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE CANALES DE HOR-
MIGON".

100

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 de Marzo de 1.963

E. LAVIN REYNALDO
P.A.

286593

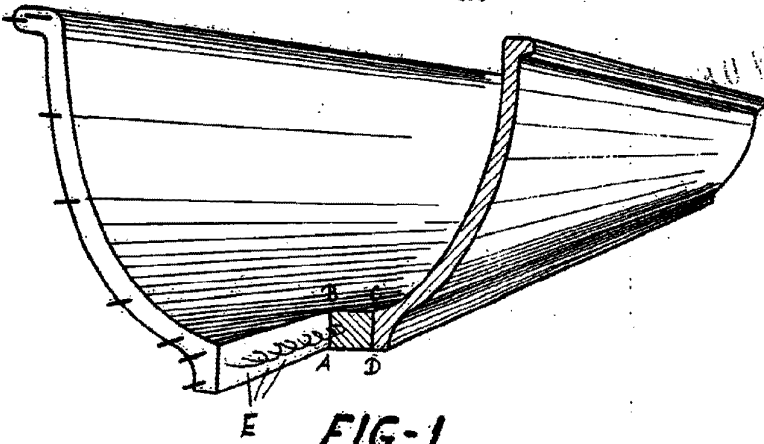


FIG-1

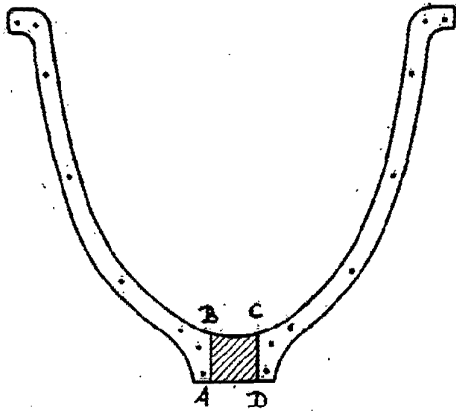


FIG-2

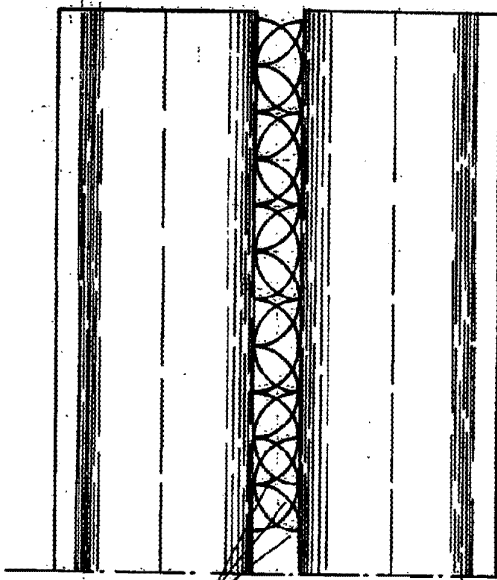


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Handwritten signature or stamp in the bottom right corner.